

FERRO
CARRILES.

Servicio de Trenes.
De Palma a Manacor y La Puebla
8:10 m.—2:25 y 4 (mixto) t.
De Manacor a Palma
7:35 y 8:15
De Manacor a La Puebla
7:35 (mixto) 7:35 mañana—8:15 t.
De La Puebla a Palma
8, 8:20 y 5:40 t.
De La Puebla a Manacor
4:35 8:0 (mixto) mañana—5:40 t.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

LA OPINION.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican
ta.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Bar
celona.—Mier. 5 t. Mahon por Alcudia.
—Juev. 5 t. Valencia.—Dom. 6 m. Barce
lona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcudia.—Mier. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.
—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado
7 m. Barcelona.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

REPARACION DE UN GRAN CRIMEN.

Nadie que haya estudiado desapasionada-
mente la historia de nuestra patria, desco-
noce hoy la tristísima influencia que en el
ánimo de Isabel ejerció siempre el fanático
Torquemada, ni mucho menos las tremen-
das consecuencias que esa influencia tuvo
para los infelices judíos españoles.

No quisiéramos despojar a la mujer que
casi llegó a comprender a Colon, de la au-
reola de gloria de que la posteridad la ha
revestido, pero nosotros, que al penetrar
en el vasto campo de la Historia no lleva-
mos más guía que la verdad y la justicia
dejando a un lado toda clase de preocupa-
ciones por respetables que puedan parecer
nosotros afirmaremos siempre que la ex-
pulsión de los judíos arrancada a la con-
ciencia de aquella reina fué una mancha
indeleble y vergonzosa en los gloriosos
anales de nuestra España.

¿Cómo conciliar hoy, antelas ideas del
siglo en que vivimos, la fama de prudente
política, de corazón compasivo y ánimo
levantado de que siempre gozó Isabel la
Católica, con el gravísimo error político y
el cruel atentado de expulsar de la tierra
donde yacían sus antepasados tantos miles
de seres laboriosos activos y sumisos?

Se nos contestará con las exigencias de
la época en que se perpetró tan mons-
truoso acto con la necesidad de unificar la
nación y con otros muchos subterfugios in-
ventados por cierta clase de hombres que
se han propuesto armonizarlo todo, pero
que nada, absolutamente nada, disculpan
ni explican. No había entonces como hoy
judíos en todos los Estados de Europa? ¿Y
hubo algún otro Gobierno que imitase la
conducta del español? ¿Quién sino el vul-
go ignorante y fanatizado por el clero ó al-
gun príncipe a quien la posteridad ha he-
cho justicia calificándolo, no de grande,
sino de bárbaro, perseguía a los pobres
hebreos en los siglos XV y XVI.

Han pasado cerca de cuatro siglos desde
la expulsión de los judíos, y en este tiem-
po hemos podido apreciar bien a costa
nuestra las consecuencias de la política
iniciada por Isabel I, continuada por Car-
los V, acentuada por Felipe II, y llevada
hasta la más estraordinaria exageración
por Felipe III. Esa política no solo consi-
guió lanzarnos desde el primero hasta el
último puesto entre las naciones de Europa
sino que en los infaustos tiempos que pre-
cedieron inmediatamente a la entroniza-
ción de la dinastía reinante estuvo a punto
de costarnos nuestra independencia, esto
es, la vida de la patria. Desde esa memo-
rable fecha, España ha ido regenerándose,
primero de un modo casi impercep-
tible, después ya más rápidamente, hasta
mediados del presente siglo; y en la ac-
tualidad podemos profetizar que nues-
tro movimiento de avance cada vez más
rápido, no tardará en colocarnos entre
los afortunados pueblos que marchan en
la vanguardia de la civilización. Ese so-
lemne momento ya no está lejos. Así nos
lo dice al menos la resolución tomada an-
teayer en las más altas regiones del poder,
resolución que para nosotros es un verda-
dero síntoma a favor de lo que decimos.

La raza hebrea, cuyo único crimen con-
siste en su amor al trabajo y su exagerado
espíritu de economía, que tantas veces
degenera en avaricia, está siendo perse-
guida de una manera indigna en la civi-
lizada Alemania, y en la semi-bárbara
Rusia. Las víctimas del fanatismo eslavo
y germánico, no encontrando refugio en
ninguno de los otros Estados de la Europa
oriental, hanse dirigido a los embajadores
residentes en Constantinopla en demanda

de protección, y al conde de Rascon, nues-
tro representante en aquella ciudad, lo
comunicó luego telegráficamente al señor
ministro de Estado pidiendo instrucciones.
Consultada inmediatamente una elevadí-
sima persona, fué de parecer que se res-
pondiese sin tardanza, ofreciendo a los fu-
gitivos albergue y protección en España,
donde su culto sería respetado y garanti-
do, añadiéndose que esa misma persona
pretendía por este acto, no sólo atraer la
emigración israelita, reparando así la
enorme injusticia con ellos cometida, sino
también interpretar del modo más amplio
y mas conforme con las modernas ideas,
la famosa base 11 de la Constitución.

El Sr. Sagasta, consultado poco des-
pués, acogió con viva satisfacción tan gra-
ta nueva, y nuestro embajador en Cons-
tantinopla habrá recibido a estas horas ór-
denes terminantes sobre el asunto.

Semejante noticia ha causado agradabi-
lísima impresión en todos aquellos que
conocen los poderosos elementos de pros-
peridad que los israelitas pueden traer a
nuestra patria, y que aman la tolerancia
religiosa aplicada en su mayor amplitud.
Por nuestra parte hemos dicho que esta
medida es un síntoma de que España en-
trará brevemente en un fecundo período
de paz y civilización. La expulsión de los
judíos fué la primera señal de esa política
intolerante cuyas terribles consecuencias
hemos sufrido hasta hoy; sea pues, su
vuelta a nuestro suelo el principio de una
conducta nueva que nos lleve a donde de-
bemos y queremos ir; a la prosperidad y a
la grandeza de los otros pueblos civiliza-
dos.

Las ventajas puramente económicas que
obtendrá el desarrollo de la riqueza na-
cional con la llegada de muchos millares
de israelitas, son verdaderamente incalcu-
lables.

El comercio y la industria de nuestras
grandes ciudades y la riqueza de nuestros
campos, recibirían un poderoso impulso
con los capitales y la actividad infatigable
de los recién llegados. Nuestras provin-
cias del Sur, Sudoeste y Centro cuyo de-
sarrollo se encuentra casi completamente
paralizado por la escasez de población y
de iniciativa, ganarán muchísimo con la
llegada de una numerosa colonia israelita.

Y no se crea que exageramos, atribu-
yendo al hecho más importancia de la
que realmente tiene. Según las noticias
recibidas, los hebreos, que demandan la
hospitalidad del mundo civilizado, son
en este momento unos 60.000; pero tén-
gase en cuenta que la persecución de que
están siendo objeto, promete continuar
durante mucho tiempo; y que en Alema-
nia, Austria, Rusia y Rumania; existen
cerca de cuatro millones de judíos que
buscan hoy de una nueva patria, y se
comprenderá que eso 60.000 fugitivos no
son más que la vanguardia de una inmen-
sa corriente de emigración, dispuesta a
dirigirse y a fecundizar con su trabajo el
país hospitalario que les abra sus puertas.

Por eso creemos que la resolución to-
mada por el Gobierno, es de una impor-
tancia inmensa, puesto que, además de
acentuar poderosamente el espíritu alta-
mente liberal que preside a todos sus ac-
tos, honra de un modo extraordinario su
buen sentido político.

Felicitemos, pues, al Gobierno, por ha-
ber tenido la gloria de reparar un gran
crimen y un gran error político de nues-
tros antepasados.

Los que hoy son, borran las culpas de
los que fueron, y abren, para los que se-
rán, grandes y dorados horizontes.

(Correspondencia Ilustrada).

LA OPINION.

NUESTRO MAQUIAVELISMO.

No hay como decir a los partidos la ver-
dad, cuya luz puede regenerarlos, para
que se vuelvan contra quien tiene tan va-
ronil audacia y lo persigan con toda suerte
de persecuciones extrañas y lo injurien
con toda suerte de infundadas injurias.
Dijimos hace tiempo a la democracia
que, ganadas todas las competencias
en la opinion sobre sus tres temas ca-
pitalísimos, la soberanía nacional, el
sufragio popular, los derechos natura-
les, solamente quedaba hoy una compe-
tencia posible, la más interesante y ardoro-
sa, la empeñada en esta esfera: ¿qué orga-
nización conviene dar al poder público y
qué forma al Estado? Esta cuestión, que
no es nominal, ni formal, ni externa, sino
esencialísima, porque la democracia tiene
su organismo sustantivo, como lo tiene el
hombre, divide, aun a los demócratas par-
tidarios de las teorías republicanas, en tres
inaccesibles escuelas: la que quiere la Re-
pública nacional, la que quiere la Repú-
blica federal orgánica, la que quiere la
República federativa pactista, entre las
cuales no cabe conciliación. Si a esto aña-
dimos que, gracias a las indecisiones pro-
pias del antiguo partido radical, divídese
hoy tal elemento en demócratas monar-
quicos y en demócratas republicanos, que
no son ni unitarios ni federales, se verá
cuán grande confusión reina en el seno de
nuestra democracia, la cual tiene allí en
uno de sus polos al señor Moret, por
ejemplo, y aquí, en otro de sus polos, por
ejemplo, al señor Pi Margall. Hace ocho
años, desde el discurso del 3 de Enero, el
señor Castelar dice a todas horas est; y
sus enemigos, los enemigos de dentro de
casa, los mas encarnizados é implacables,
por cierto, responden que el señor Castelar
es quien por intereses particulares su-
yo mantiene y enerva y recrudescer la
división en la democracia.

Justo. El Sr. Castelar aconsejó a los re-
dactores de «El Liberal» que se apartaran
de «El Imparcial» é hicieran dos órganos
contradictorios é irreconciliables de un
solo partido. El señor Castelar dá con sus
propias manos los sendos afilerados diarios
que se asestan a la continua unos a otros
los órganos de la fantástica y fantaseada
unión democrática. Para mayor maquia-
velismo, y a fin de que la desunión resul-
te perdurable y eterna, tira el señor Cas-
telar pedradas a «El Globo» desde la co-
lumnas de los demás diarios republicanos.
Como él ha aconsejado la democracia di-
námica, también a él se le ha ocurrido es-
cribir los artículos progresistas en deman-
da de que el señor Zorrilla volviera y los
artículos de crítica al señor Zorrilla por no
haber vuelto. El señor Castelar es el cul-
pado de que se suscitaren dudas sobre la
interpretación del manifiesto de Abril y
se resolvieran estas dudas por la duda mis-
mas. Nadie, sino el señor Castelar, ha mo-
vido a los señores Montero Ríos y Cuevas
a presentar las dimisiones de sus cargos, y
al señor Moncasi a que hablara de las ne-
bulosidades contenidas en las explicacio-
nes del manifiesto de Abril. En forma de
Mefistófeles invisible, el señor Castelar
ha dicho al Sr. Moncasi que quiera la Re-
pública moderada y al Sr. Chao que quiera
la República orgánica, y se llame federal
protestante. Las quejas de los krausistas
sobre su escasa participación en los comi-
tés, el señor Castelar se las ha formulado;
y los artículos de «El Clamor de la Patria»
sobre las conferencias de Biarritz, el señor
Castelar se los ha escrito. Nadie mas que
nuestro amigo ha fulminado las excomu-
niones de «El Manifiesto» a otros colegas
progresistas y nadie mas que nuestro ami-
go ha puesto a «El Mercantil Valenciano»
los telegramas destitutivos de la jefatura
del Sr. Martos. El señor Castelar, sin duda
de ningún género; ha obligado a hombres
del temple del señor Becerra y sus compa-
ñeros a que no firmaran el manifiesto de
Abril, como ha infundido en el entendi-
miento de los señores Sardoal y Moret la
compatibilidad entre la monarquía y la
democracia. El le ha dado al señor Pi el
pacto, al señor Figueras el anti pacto, al
señor Cala el semi-pacto, al señor Sanchez
Vago el re-pacto, y ha tenido la feliz idea

de citar a singular combate en los jardí-
nes de Valencia, como si fueran dos caba-
llos de los Espejos, a los dos jefes del
federalismo español. El escribe todos los
artículos que se lanzan unos a otros los
demócratas, porque a él solamente le gusta
tener dividida y maltrecha, para sus inter-
eses particulares, a la democracia españo-
la que, sin él, estaría junta y compacta
como los granos de una mazorca. El por
fin, ha movido la maravillosa lengua del
señor Martos a decir que su República no
es federal ni unitaria y que su partido si-
gue en España la conducta legal, y en
Francia ¡ahí me las den todas! la conducta
revolucionaria.

Desengañémosnos, la democracia espa-
ñola no puede prevalecer hoy, como no
se purgue de tendencias revolucionarias
incompatibles con el espíritu de nuestro
tiempo y no adopte una serie de ideas
prácticas y gubernamentales constitutivas
de un sistema propio para sustituir al ac-
tual sistema vigente y para conciliar la ar-
monía de las fuerzas impulsivas del progre-
so con las fuerzas resistentes de la estabili-
dad. La democracia española puede triun-
far, no, empenese quien se empena, hasta
haya ido toda su derecha sin reservas a la
República moderada, tal como la practi-
can, a pesar de alguna que otra debilidad,
los franceses, y a la conducta de legalidad
y de paz que aconseja el estado de nues-
tro país, no bien repuesto aun de tres
guerras civiles. Mientras todos aquellos
que por sus convicciones y por sus com-
promisos pertenecen a la democracia gu-
bernamental no se confundan en unidad
de doctrinas y en unidad de conducta, se-
rá inútil todo esfuerzo para conseguir la
victoria. Unos en París y otros en Ma-
drid; estos en actitud transigente; los ta-
les benévotos y revolucionarios los cua-
les; monárquicos los de aquí republicanos
los de allá; federales orgánicos estos y de-
sorganizadores estotros; pretendiendo los
mas una disciplina legal impedida por la
intransigencia de los menos; ¡ahí la de-
mocracia es un caos. Por eso nosotros,
aquellos que anunciamos hace veinte años
como toda la democracia iría tarde ó tem-
prano a la forma republicana; nosotros,
aquellos que quitamos a nuestra República
su apellido de Federal siete años antes de
haberlo hecho los que ahora lo hacen tan
tarde; nosotros, que fuimos a las Cortes,
cuando todos iban al retraimiento; noso-
tros, que anunciábamos la benevolencia
en pleno Congreso el año 78 ante las
denegaciones del señor Cánovas, el cual
nos anunciaba que no seguiría un solo de-
mócrata ese camino, cuando lo sigue hoy
toda la democracia; nosotros nos mante-
nemos en nuestro puesto, y en nuestra
doctrina, seguros de que ha de ser, no
obstante las pasiones personales que sus-
cita, el núcleo de poderoso partido, apto
para responder del triunfo de la demo-
cracia; en rápido é inmediato porvenir.

(El Globo.)

«El Demócrata» de Madrid:

«Las próximas elecciones generales», di-
ce «El Diario Español», adolecerán de un
vicio de origen y no serán la expresión
exacta de la voluntad del país.

»No es malo que la prensa conserva-
dora se ponga así en el camino de los vi-
cios orgánicos y de los pecados origina-
les.

»Porque a poco que profundice su exá-
men, se convencerá de que el Gobierno
fusionista ha recogido una herencia sellada
por esos vicios y manchada por esos pe-
cados.

»Y se convencerá de otra cosa; de que
no hay Jordan que purifique esa man-
cha y limpie la conciencia de estas situa-
ciones.

»Han pecado contra el espíritu, es de-
cir, han pecado contra los principios de la
revolución, y se sabe que los pecados en
contra del espíritu ni Jesús mismo los
puede remitir.

»Están condenadas, por tanto, a una
esterilidad absoluta y a una muerte afren-
tosa.»

Sin esperanza siquiera de una absolu-
ción in artículo mortis.

«El Tiempo» toma la venida de los ju-

dios por el lado de la circuncisión, que le horroriza, olvidando que tiene la Iglesia católica entre sus fiestas más solemnes la *Circuncisión del Señor*.

Las prácticas de los judíos, aquellas que están escritas en las inmortales páginas del viejo testamento, no le mueven sino a compasión a risa; de donde deduce ¡oh prodigio de la dialéctica! que los judíos no serán en España sino lo que son en todas partes, y que se cebarán en ellos las iras populares.

¿Qué me cuenta usted?

Apúnciase la probable aparición de un periódico dedicado principalmente a propagar la idea de la monarquía democrática.

Con ellos se dibujará claramente uno de los matices que han figurado hasta hoy en esa amalgama de unión democrática que se ha descompuesto en Biarritz.

Siguen tocándose los notables resultados de las conferencias.

«La Correspondencia» confirma la noticia de haber manifestado al señor Martos el progresista-demócrata, señor marques de Arlanza, que no podía asociarse a los acuerdos tomados en Biarritz.

«Parece,—añade el diario noticiero,—que el señor Martos ha recibido cartas en el mismo sentido de los señores Arellano, Rodríguez García y Calatrava.»

A este paso no va a quedar quien se vaya cuando se celebren unas segundas conferencias.

Que al fin y al cabo resultarán necesarias.

Son inútiles los comentarios que pudiéramos hacer, así de la «*declaración*» inserta en los periódicos canovistas, como de la actitud en que se ha colocado el partido que acaudilla el Sr. Cánovas.

Con transcribir párrafos como este, queda juzgada tan perturbadora como ambiciosa parcialidad.

«La protesta y aun la resistencia a satisfacer las obligaciones que ilegalmente se imponen al país desde el próximo 30 de Junio en adelante serían legítimas.»

Esta exhortación a la resistencia del pago de los impuestos, únicamente corresponde a partidos colocados en abierta rebelión al gobierno; y es de naturaleza que a estas horas, con fundamento estarán temiendo los periódicos que la han acogido, por mandato de sus jefes, verse de-

Continúa el polvo de estas calles molestando a los vecinos.

La necesidad de que el riego se haga extensivo a las calles no empedradas se halla plenamente justificada, por cuya razón opinamos que debe hacerse un esfuerzo y satisfacer las exigencias de este servicio.

Un periódico nos da la noticia, aunque sin salir garante de ella, de que en breve saldrá para la península el señor Gobernador a fin de obviar los obstáculos que se presentan en el distrito por donde se presenta candidato a Cortes la citada autoridad.

Al decir de un periódico es bastante escasa la cosecha actual en el término de Pollensa. Por desgracia no es esta sola comarca la única de la isla que ha visto malograrse una cosecha que prometía desde el principio magníficos rendimientos sabemos también de otras varias en que ha salido huera, por efecto de no haber favorecido el tiempo durante la granazón.

nunciados ante el tribunal de imprenta. Si así fuera, sentiríamos el percance; pero sin dejar de comprender, sin embargo, la razón de la medida.

Impunemente no se puede hacer un llamamiento a la resistencia contra los poderes constituidos.

Lo que los conservadores no han tolerado que se haga en su daño, no pueden esperar sea una excepción en su beneficio.

Acusaría una gran debilidad en el gobierno.

El Sr. Menéndez Pelayo, en un artículo que ha publicado recientemente en la «*Revista de Madrid*,» lamenta que nuestros tiempos sean tan miserables.

Nunca lo lamentará tanto como las personas sensatas lamentan que en estos tiempos sea el Sr. Menéndez Pelayo académico.

Anteayer, el partido democrático gubernamental de Mallorca, celebró la reunión a la cual estaba convocado en Palma, y tomó los acuerdos siguientes:

Nombrar el Comité democrático gubernamental de Mallorca, compuesto de nueve individuos, y en el caso de que residan algunos de los que se nombran en pueblos de la Isla, deberán elegir persona que los represente y que resida en la Capital.

Quedaron elegidos para formar el Comité de Mallorca D. Joaquín Fiol, D. Eusebio Pascual, D. Mateo Ripoll, D. Pascual Ribot y Pellicer, D. Lorenzo Obrador, D. Jaime Vidal, D. Pedro Oliver, D. Juan Bauzá y Capó y D. Andrés Salvá.

Acordóse que el partido tome parte en las próximas elecciones de Diputados a Cortes, designando como candidato a don Joaquín Fiol.

Se nombró una Comisión electoral, con amplios poderes para que entienda en todo lo concerniente a la elección del candidato acordado.

Estuvieron representados en la reunión, además del partido democrático gubernamental de Palma, el de Andraitx, Alcudia, Campos, Campanet, Felanitx, Inca, Lluchmayor, Muro, Porreras, Sansellas, Santa María, San Juan, Son Servera, Santany, Villafranca, Pollensa y la Puebla.

En aquel mismo acto quedó constituida la Comisión electoral, nombrando presidente a D. Gabriel Alzamora y secretarios a D. Andrés Salvá y D. Miguel Salom.

Entre el viernes y el sábado celebró el nuevo Ayuntamiento su sesión inaugural.

Dió principio la sesión el viernes a las doce y veinte minutos de la mañana, bajo la presidencia del ex-alcalde Sr. Perelló.

Por orden de este el secretario dió lectura a un oficio del Sr. Gobernador de la provincia en el que participaba el nombramiento de Alcalde que el Rey había hecho a favor de D. Mariano Canals, al cual se dió posesión del cargo.

Actó seguido confió la presidencia al nuevo alcalde y declaró abierta la sesión inaugural.

Después de dar lectura el secretario a todos los artículos de la ley municipal que a esta sesión se refieren, procedióse a la votación para nombrar los ocho tenientes de alcalde que debe haber en el municipio.

Para primer teniente obtuvieron votos:

D. Antonio Marroig. 15

D. Miguel Ramis de Ayreñor. . . 17

Para segundo:

D. José Rosich. 13

D. Pascual Ribot y Pellicer . . . 17

D. José Capdebou. 1

D. Antonio Marroig. 1

Una papeleta en blanco.

Para tercero:

D. José Rosich. 17

D. Gabriel Oliver y Mulet. . . . 15

Una papeleta en blanco.

Para cuarto:

D. Juan Bauzá y Capó. 20

D. Antonio Marroig. 12

D. Juan Felany. 1

Una papeleta en blanco.

Para quinto:

D. Gabriel Sorá. 17

D. Alejandro Rosselló. 12

D. Juan Felany. 1

Papeletas en blanco. 3

Para sexto:

D. Juan Munar. 16

D. Juan Felany. 1

Papeletas en blanco. 16

Para séptimo:

D. Heriberto Grasell. 17

D. Antonio Bisañes. 16

Para octavo:

D. Juan Felany. 6

D. Enrique Lladó. 14

Papeletas en blanco. 14

Como ven muchos lectores solo pudo ser nombrado el Sr. Bauzá cuarto teniente, pues fué el único que pudo obtener los diez y ocho votos que para ser elegido se necesitan.

Se pasó después a la elección de procuradores sindicos y después de una larga discusión sobre si debían nombrarse dos ó solamente uno, quedaron elegidos para estos cargos, D. Alejandro Rosselló y don Juan Alcover.

Nombrados los sindicos se suspendió la sesión hasta el día siguiente a las ocho de la noche, en cuyo día quedaron definitivamente elegidos para desempeñar las te-

nencias de alcalde los señores siguientes:

Primer teniente: D. Miguel Ramis de Ayreñor.

2.º teniente: D. José Rosich.

3.º teniente: D. Antonio Marroig.

4.º teniente: D. Juan Bauzá.

5.º teniente: D. Gabriel Sorá.

6.º teniente: D. Antonio Bisañes.

7.º teniente: D. José Estade.

8.º teniente: D. Mateo Enrique Lladó.

Nombrados estos, y después de haberse acordado que el Ayuntamiento celebra sus sesiones los miércoles a las ocho de la noche, se levantó la sesión.

Ya tenemos pues ayuntamiento, al cual saludamos, deseándole el mayor acierto en la administración de los intereses de nuestra capital.

SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletín Oficial» de esta provincia número 2245 correspondiente al sábado 2 del actual.

El Gobierno civil publica una circular recomendando la observación de la ley electoral y dando algunas instrucciones sobre el modo de proceder a la elección. Publica igualmente algunos capítulos y artículos de dicha ley.

El Ayuntamiento de Establiments invita a los vecinos y forasteros a proveerse de la cédula de utilidades para el reparto vecinal y hace saber que tiene de manifiesto a efectos de reclamación el reparto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Divertida en extremo fué la bogi-ganga que se efectuó ayer en esta plaza de toros y en la que se lidiaron dos bichos de Bona, acaso los mejores que han pisado este redondel venidos de tierra africana. Los numerosos revolcones y diferentes peripecias que tuvieron lugar hicieron desternillar de risa a toda la concurrencia, que hubiera deseado ver prolongarse el espectáculo por lo gracioso y divertido.

No causaron el mismo efecto los fuegos de artificios, cuyas piezas como tuvieron que improvisarse no se hallaban bien dispuestas y no produjeron resultado alguno.

El próximo domingo volverá a reproducirse la función y es de esperar que la segunda parte se verificará en mejores condiciones que ayer.

En la iglesia de este Hospital provincial se celebró la festividad que anualmente se dedica a la efigie de la Sangre con las acostumbradas ceremonias religiosas, viéndose constantemente visitado aquel santuario por multitud de personas, movidas unas por su devoción, otras por la costumbre y no pocas por aquello de «*¿a dónde vas Clemente?*»

La tradicional fiesta de calle que los vecinos de las contiguas a dicha iglesia solían verificar no ha tenido lugar este año, pudiendo considerarse esta deficiencia como causada por el hecho de que ya por este tiempo se empezó a remover en el año pasado la idea de las Férias y Fiestas que pronto tendrán lugar.

Con mucha dificultad y a riesgo de arrostrar serios compromisos podía andarse a las primeras horas de la noche de ayer por el paseo del Borne.

Está visto que ó bien porque la población aumenta ó bien porque se ha levantado el nuevo catafalco la música se oye mejor y desde mas lejos, la concurrencia es en aquel paseo mucho mas numerosa y mayor la animación que tan atractivas hace en él las veladas de verano.

Ello es que en esta parte vamos progresando y así pudiésemos decirlo de otros particulares.

Hasta las cuatro de la tarde del sábado no llegó a este puerto el vapor-correo *Mallorca*, procedente de Barcelona, de donde salió a las dos de la madrugada.

Esta tardanza fué objeto de muchos comentarios y de bastante disgusto por parte del público en cuyo nombre suplicamos a la empresa procure en lo sucesivo evitar estos retardos que tantos perjuicios causan a los intereses de aquel como a los de ella misma.

El vapor «Union» ha dado fondo en este puerto procedente del de Valencia a las ocho y media de esta mañana conduciendo la correspondencia pública y 48 pasajeros.

La iglesia de Santa Cruz celebró ayer el Jubileo, siendo el cortejo bastante

numeroso especialmente por lo que respecta a las mujeres.

Copiamos el suelta que nuestro estimado colega El Comercio dedica a las Férias y Fiestas de Palma, suelta con el cual estamos enteramente conformes.

Por nuestra parte añadiremos que nos estraña que una cuestión tan trascendental como lo es el prorogar el plazo de la celebración de las Férias, haya sido resuelta por la Central y no haya creído conveniente llevarla a la resolución de la Junta General. No así se lastiman intereses creados a la sombra de formales promesas. Se ha dado un golpe de muerte a las Férias con tal acuerdo, y puede decirse que las elecciones han sido mas valiosas que las Férias y Fiestas, como si la mayoría del país se ocupara mucho de la manera de buscar votos para tales ó cuales candidatos.

Dice así *El Comercio*:

«Ayer tarde celebróse en casa del señor Gobernador Junta de Presidentes de las distintas comisiones de las Férias y Fiestas de Palma.

Los acuerdos en ella tomados son funestos para estas festividades, pues es casi imposible que la comisión de festejos pueda organizar ningún espectáculo de importancia, pues trascurrido un tiempo precioso desde que dejó esta ultimado su programa hasta ayer día en que se le dió contestación definitiva, no es ya factible entenderse con las casas del extranjero que habían de facilitar aparatos para las vistas profundentes, ni confeccionar trajes para la cabalgata histórica, ni preparar los fuegos artificiales cuyo contratista había señalado un plazo para recibir instrucciones.

No es eso decir que las feries dejarán de celebrarse, no; las feries tendrán lugar pese a quien pese, y si hoy por mala dirección no tienen el lucimiento que era de esperar dados los trabajos preparatorios que se habían llevado a cabo, se reservarán para el año próximo las fiestas populares y los espectáculos variados que para el presente se preparaban.

Se nos asegura, aunque dificultoso se nos haga el creerlo, que la Junta de ayer tarde decidió prorogar el plazo de la celebración de estos festejos hasta el mes de Setiembre, sin duda con ánimo de hacer la competencia a las fiestas de Barcelona.

No podemos creer que se intente causar tan grandes perjuicios a los industriales que fiados en la buena fé de las personas que habían asegurado que el periodo de la celebración de las feries sería el mes de Agosto, han hecho sus preparativos, y se verán burlados defraudándoles toda esperanza de lucro los inconvenientes que la conservación de objetos de inmediato consumo pueda proporcionarles.

Desde el contratista de toros hasta el vendedor de comestibles, todo el comercio y la industria está mas ó menos interesada en que no se varíe la época señalada desde un principio para celebrar las Férias y Fiestas Populares de Palma.»

El Excmo. Sr. D. Antonio Romero Ortiz Presidente de la Comisión Ejecutiva del Centenario de Calderon en comunicación de 28 de Junio último ha participado al Director de este Instituto provincial que el Jurado elegido para adjudicar los premios a los estandartes de más mérito artístico, decidió por unanimidad otorgar los dos premios a la *Exma. Diputación provincial de la Corte* y a los *alumnos del Instituto Balear y Colegios agregados*.

El primer acto del Sr. Alcalde, ha sido suspender el último acuerdo del Ayuntamiento anterior que prevenía que desde el día 1.º del presente mes no se encendiera el alumbrado público de petróleo. Es decir que el Ayuntamiento caído, llamémosle así, para corregir su escándalo no vaciló en dejar a oscuras la población, olvidándose de que a los que aprobaron la contrata puede exigirseles la responsabilidad a tenor del párrafo 3.º del artículo 180 de ley municipal que dice «Los Ayuntamientos y concejales incurrir en responsabilidad: Por negligencia ó omisión de que pueda resultar perjuicio a los intereses ó servicios que están bajo su custodia.»

De todos modos, merece plácemes la disposición del Sr. Canals.

Sería de desear y lo estimaría mucho el público palmesano, que durante la época de las Férias y Fiestas se iluminase alguno de nuestros paseos con la luz

eléctrica, desconocida todavía por casi todo este vecindario.

Puede facilitar este acuerdo y aún disminuir el coste de dicha luz, la circunstancia de hallarse en esta isla los empresarios del material de la que enciende en el Puig mayor destinada á las operaciones geodésicas, provistos de cuantos aparatos se requieren para que pueda realizarse con ventaja este proyecto, que estamos muy persuadidos formaría uno de los mejores números del programa.

Por este nos decidimos á recomendarlo á la Junta Organizadora por si nuestra proposición merece tenerse en cuenta y ser adoptada como uno de los festejos que piensen celebrar.

Se nos ha asegurado que los hombres del partido radical que forman parte del actual Ayuntamiento habían destinado una tenencia de Alcalde al Sr. D. Gabriel Oliver y Mulet, el cual la propuso á disposición del Jefe del partido fusionista de esta capital D. Jerónimo Roselló para darle una prueba de deferencia, prueba que éste aceptó confiriendo dicha tenencia á D. Gabriel Sorá.
Si comentarlos.

En la iglesia de S. Francisco se celebró ayer la acostumbrada festividad que todos los años tiene lugar en honra del ínclito Ramon Llull, asistiendo á ella el Ayuntamiento que es quien la costea, el cabildo Catedral, la Junta de la causa pia Ludiana y muchas otras personas curiosas ó amantes de las glorias de aquel ilustre sabio y mártir.

En las inmediaciones del surtidor de la Rambla se sentía ayer tarde un olor fétido sumamente molesto y por ende muy mal sano. Era según presumimos una emanación de la acequia subterránea que pasa por aquel sitio y que por más señas precisaba á los transeúntes á taparse las narices.

Serfa muy conveniente se viese de extirpar este foco infeccioso en obsequio á comodidad del público, y más que esto, en favor de la salud de vecinos y pasantes.

Algunos colegas se han hecho eco de un canard tamaño como un huevo de gallina que entre algunos jóvenes de buen humor se ha improvisado.

Han dicho nada ménos que un D. Claudio La Fam, prestidigitador ha llegado á esta ciudad.

El tal D. Claudio, con su ayudante de campo Ronian, son dos camelos con que el autor ha querido favorecer ó enriquecer la colección notable que de ellos registra la crónica de esta capital.

Y sino digan los periódicos aludidos en qué punto del globo han visto á tal señor.

Como no sea en casa de algun maestro de escuela.

Parece haber concluido la huelga de las vendedoras de pescado, toda vez que hemos visto de nuevo ocupadas las piedras de la Pescadería de la plaza Mayor por ellas y sus mercancías.

Lo cual es un buen acuerdo, sea dicho en honor de la verdad.

A pesar de las desgracias que tenemos todos los días que lamentar por atropellos de carruajes contra indefensos ciudadanos observamos continuamente que los conductores no moderan por esto el paso de las caballerías, y lo que es peor los municipales no los detienen y castigan conforme está prevenido.

Por la milésima vez, pues, suplicamos á éstos, ya que hicieron á aquellos es predicar en desierto, que no consientan por pretexto ni miramiento alguno semejantes extralimitaciones, que tan caras suelen costar á los pobres víctimas de tan fatal extralimitación.

Nos consta que nuestro querido amigo y correligionario D. Juan Bauzá y Capó ha presentado la dimisión del cargo de cuarto teniente de alcalde para el que fué nombrado.

Asegúrase al «Isleño» que el nuevo alcalde de Palma ha suspendido el acuerdo del Ayuntamiento recaído en aprobación de la subasta del alumbrado por petróleo disponiendo contiene este servicio por administración.

CORREO.

Madrid 2.

Ha fallecido D. Ventura Ruiz de Aguilera.

En la reunión que los demócratas celebraron ayer aprobóse la circular redactada por el Sr. Azcárate.

En este documento se recomienda la lucha electoral y se envían instrucciones para la nueva organización que debe darse al partido.

El gobierno ha dispuesto se activen las negociaciones para la terminación del tratado de comercio entre España é Inglaterra.

Se dice que el Banco de España repartirá entre sus accionistas, un dividendo de 11 por 100.

Está terminado ya el proyecto para la reducción de las tarifas postal y telegráfica.

Los libre cambistas de Madrid han acordado publicar un manifiesto contestando al que publicaron últimamente los protectionistas de Cataluña.

Circulan rumores de nuevos atropellos cometidos por los árabes en Argelia.

Madrid 2.

Don Vicente Llaner ha sido nombrado alcalde de la villa de Torrente.

El vapor «Cádiz» llegó á Manila sin novedad.

Esta mañana ha sido ejecutado un reo en Loja.

El Consejo de ministros se ocupa de asuntos electorales.

Bou Amema continúa reclutando tribus.

Túnez 1.º

En vista de la agitación creciente en Sfax y de los desórdenes ocurridos allí, han sido mandadas á aquel punto tropas francesas para auxiliar á las tunecinas.

La corbeta acorazada Reina Blanca ha salido conduciendo refuerzos.

El cónsul de Francia en Sfax tiene un brazo fracturado, á consecuencia de un bastonazo que le dió un moro.

Tal es la efervescencia que reina en Sfax, que todos los europeos residentes en aquella ciudad, se han visto obligados á refugiarse á bordo de los buques anclados en la bahía.

Viena 1.º

El general Menabrea va á ser nombrado embajador de Italia en París, en reemplazo del general Coalitin.

Madrid 2.

En las costas de Mahon ha naufragado la balandra española «Progreso» salvándose únicamente la tripulación.

Se ha reunido para celebrar sesión la junta de accionistas del Banco de España.

Están reunidos en Consejo los ministros y ocupanse de la contestación que ha enviado el gobierno de Francia al de España, con motivo de los desgraciados sucesos de Argelia.

Madrid 2.

Se han dado las órdenes para que la escuadra del Mediterráneo recorra las costas de Africa.

El Sr. Albareda trabaja constantemente en el proyecto para la creación de colonias agrícolas.

Así mismo estudia la manera de poner al corriente en sus pagas á los maestros de escuela.

Madrid 2.

Los ministros reunidos en Consejo han acordado que el gobierno mantiene las disposiciones tomadas por el gobernador de Valencia Sr. Capdepon, referente al tumulto promovido en la villa de Alberi que, con motivo de la corta de arrozales plantados en terrenos no acotados.

La junta del Banco de España ha acordado repartir 55 pesetas de dividendo por cada acción y que se entreguen 55.000 pesetas, á las familias de los españoles fugitivos de Oran.

El tratado de comercio entre España y la República de Chile quedará terminado en breve.

Considérase completamente terminada la cuestión de Andorra.

Las elecciones generales en Francia se verificarán en el mes de Setiembre.

En Washington ha sido gravemente herido el presidente de la República de los Estados Unidos de un tiro de un fusil. El autor de este atentado ha sido preso.

Se ha agravado la enfermedad que padece la emperatriz de Alemania.

Madrid 2.

Ayer tarde á última hora falleció el insigne poeta D. Ventura Ruiz Aguilera. Las letras castellanas están de duelo, por que el celebrado autor de los «Ecos nacionales» era una inteligencia privilegiada, cuyo poderoso estro templábase siempre al amor de la patria.

Las elegías y cantares de Ruiz Aguilera vivirán mientras viva el sentimiento, por que en ellas se aprende á sentir y á llorar.

—Parece que tan luego como contraiga matrimonio el ilustrado ministro de Ultramar Sr. D. Fernando León y Castillo, se le concederá á su digna esposa la banda de damas nobles de Maria Luisa.

—El director general de Beneficencia ha dirigido ayer una circular á los gobernadores civiles excitando su celo á fin de que la glosopoda no se extienda en los ganados y recordando al efecto las reales órdenes de 12 de setiembre de 1848 y 14 de julio de 1875, encaminadas á evitar el contagio y propagación de la referida enfermedad.

—Para socorrer á los 111 emigrados de Orán llegados á Cartagena en el vapor correo «Alicante», se han concedido 2000 pesetas del fondo de calamidades.

—Hoy ha sido puesto en capilla en Loja el reo Paulino Cañete y Segura, condenado á la última pena por el delito de robo y asesinato.

—Esta tarde se ha reunido, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez, la comisión modificadora.

Segun nuestras noticias, se ha ocupado principalmente de discutir los últimos detalles del proyecto sobre establecimiento del juicio oral y tribunales de partido. También se ha ocupado del Código de Comercio.

—Con motivo de ser hoy el 57.º aniversario del nacimiento de D. Casto Méndez Núñez, el héroe del Callao, nos recuerda un antiguo suscriptor que Madrid no tiene siquiera una lápida que perpetúe la memoria de esta verdadera gloria nacional.

—Por disposición del ministro de Fomento saldrá mañana por Almería una comisión compuesta de tres ingenieros y dos ayudantes, con el fin de ver que obras públicas son las que se han de emprender con grande impulso para dar colocación á los emigrantes de Orán.

Los primeros trabajos serán los de la carretera de Almería á Vilches, de indiscutible importancia para la provincia, y en ellos se invertirán 3.000.000 de pesetas.

Mañana aparecerá en la «Gaceta» el nombramiento de esta comisión.

El Sr. Albareda es incansable en la tarea de vencer todo género de dificultades para que los infelices emigrados de la Argelia encuentren trabajo y medios de subsistencia.

—En los centros oficiales se recibió anoche un despacho del gobernador de Palencia, participando que en Amusco se promovió ayer un tumulto en el cual hubo de intervenir la fuerza de la guardia civil y hacer uso de las armas, resultando tres muertos y algun herido.

—El Sr. Sagasta ha manifestado á algunas personas de su intimidad, que se llevan grandísimo chasco aquellos que á toda costa quieren ser diputados para tener categoría y adquirir inmediatamente un cargo oficial.

El presidente del Consejo se opondrá á este propósito, que de realizarse, no sería ni más ni ménos que una corruptela parlamentaria y una burla á la ley.

Así lo dice el «Liberal».

—Cálculase en unos cuarenta proyectos de ley los que el gobierno llevará á las Cortes en todo lo que resta de año.

Más de una mitad están ya preparados, y los demás en estudio.

—Parece que el Toison concedido al marqués de Bedmar es el que usufructuó el príncipe heredero de Suecia, el que usó el emperador de Rusia.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer día 3 de Julio de 1881.

EN CARRUAJE DE	VARONES.	MUJERES.	TOTAL.	Cantidad recaudada	
				Pts.	cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	1	1	40	»
3.ª clase.	»	»	»	»	»
4.ª clase.	»	»	»	»	»
Totales.	»	1	1	40	»

Palma 4 de Julio de 1881.—El empresario, Jaime Gibert.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 3 á las 4 t.

Recibido á las 5:29 t.

El Presidente de los Estados Unidos ha fallecido esta madrugada.

Mr. Asthier se ha encargado de la presidencia.

Créese que el asesino está loco.

Madrid 3 á las 5:45 t.

Ha zarpado de Cartagena el vapor Tornado conduciendo á los presidios de Africa 150 penados de los que se sublevaron en el presidio de Cartagena.

La Numancia ha fondeado en Almería conduciendo 283 pasajeros procedentes de Orán.

Madrid 3 á las 11:15 n.

La Gaceta publica un decreto encargando al Sr. Albareda el Ministerio de Ultramar y varias disposiciones de interés particular.

En el Consejo celebrado anoche léyose la carta confidencial del Embajador de España en París anunciando que el Gobierno francés ha atendido las reclamaciones y está dispuesto á conceder indemnizaciones y castigar á los culpables.

El Consejo se ha ocupado detenidamente de la cuestión de límites jurisdiccionales de las aguas de Gibraltar.

Ayer desembarcaron en Alicante 235 emigrados de la Argelia.

Algunos emigrados dicen que el vapor Vulcano y la goleta Ligera se abstuvieron de saludar el pabellón francés á la entrada del Grao.

Dúdase de la veracidad de esta noticia.

Añaden que muchísimas familias Españolas preparábanse á regresar á España.

El Cupon continuará pagándose sin necesidad de recurrir al Banco.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p.º	00 00
Barcelona.	26 22 1/2
Palma.	26 27 1/2
Paris.	00 00
Coloniales.	00 00
Nortes.	00 00
Banco de España.	00 00
Empréstito de Cuba.	00 00
Francias.	00 00
Orenses.	00 00
Ebros.	00 00
Noroestes.	00 00
Almansas.	00 00
Banco de Castilla.	00 00
Alicantes.	00 00
Subvenciones.	00 00

CELTOS SACRADOS.

Día 5.

San Miguel de los Santos, confeor. El Jubileo de cuarenta horas se gana en la Merced, dedicadas al sagrado corazon de Jesús.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 2.

De Niza en 6 dias Q. Francoli, de 76 t., pat. Pedro Compañy, con 6 mar., y pipas vacias.

De Tarragona en 5 dias laud San Buenaventura de 44 ton., pat. Juan Esteva, con 4 mar., y efectos.

DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Jaime I, de 381 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., pas. balija y efectos.

Para Sevilla polacra goleta Diligencia, de 120 ton., cap. D. Rafael Oliver, con 7 mar., y yeso.

Para Niza balandra San José, de 52 tn., pat. Juan Oliver, con 5 mar., vino y otros efectos.

Para Cartagena goleta San Gabriel, de 84 ton., pat. Guillermo Alemany, con 6 mar., y leña.

RIFA DE LAS ESCUELAS CATÓLICAS Y TALLERES DE SAN JOSÉ.

Item del Asilo de Nuestra Señora de la Asuncion.

Unica Sucursal en Mallorca calle del Call, núm 10.

En los billetes despachados en Mallorca han correspondido los premios siguientes en el sorteo del 27 de Junio de 1881. (1)

Premios de 250 reales.

10149.

Premios de 100 reales.

Table with 6 columns of numbers: 2235 2247 2361 4226 4234 4239, 4271 4775 7771 7914 7927 7930, 7949 8417 8419 8430 8463 8466, 8476 8495 8707 8732 8740 8808, 8909 9032 10022 10049 10051 10072, 10091 10119 10124 10125 10138 10139, 10164 10167 10198 10245 10267 10549, 11238 11246 12060 12075 12076 12097, 12277 13916 13943 15209 15559 16026, 16031 16103 16104 16646 16667 16950, 17586 17773 18120 18522 18713 19149, 19874 20790 21361 21366 22247 25173, 25204 25242 25265 31042 31043 31048, 31066 31094 34089 34115 34150.

Sigue el despacho de billetes en la casa de Madera situada en la calle del Teatro ó sea cuesta de «La Pescaderia» y en la Sucursal calle del Call núm. 10, para el próximo sorteo, cuyo primer premio es de

30.000 reales.

A 10 rs. billete A 1 real el décimo De los del Niño Jesús á 20 reales el billete y á 2 reales el décimo.

(1) Tambien van incluidos los números premiados del Niño Jesús y del Asilo de Huérfanos de Chamberí y Asilo de Sirvientas, de los billetes que han sido despachados en los citados puntos de venta y en la tienda de Borrás, calle del Call, núm. 10, Palma.



D. JOSÉ LLADO Y ESTEVA,

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Sus hijos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos que le encomienden á Dios, y asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el martes 5 del corriente á las diez y media en la parroquia de San Miguel.

No se invita particularmente.

LOTERIA NACIONAL.

Administracion general de Loterias de la provincia de las Baleares en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la renta en esta Provincia en el sorteo celebrado en Madrid el día 27 del actual:

Con 400 pesetas.

2677 4275 6350 13916 16950 18377 20078 20080 31822 31830 32687 34971.

Hay billetes de venta á 6 pesetas el décimo para el Sorteo que se ha de verificar el día 6 del actual.

Palma 3 de Julio de 1881.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

REAL ACADEMIA

DE MEDICINA Y CIRUGIA DE PALMA.

Esta Academia celebrará sesion pública de recepcion del señor socio numerario electo D. Gabriel Sorá, el martes cinco de los corrientes á las 7 y media de la noche. Palma 4 Julio de 1881.—El Secretario de gobierno, Domingo Escafi.

BAJO GARANTIA DEL GOBIERNO.

La novísima gran Loteria de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y garantizada por toda la hacienda pública. Consta aun de 96,000 billetes con 47,700 premios, y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados casi la mitad de los billetes. Todos los premios son extraidos en seis sorteos ó sesiones que siguen uno á otro. El premio mas grande es en caso mas feliz:

2,000,000 D. REALES.

Indicacion de algunos de los 47,700 premios:

Table with 4 columns: REALES, REALES, REALES, REALES. 1 de 1,250,000 son. 1,250,000 2 de 100,000 son. 200,000 1 de 750,000 son. 750,000 12 de 75,000 son. 900,000 1 de 500,000 son. 500,000 24 de 50,000 son. 1,200,000 1 de 375,000 son. 375,000 5 de 40,000 son. 200,000 1 de 250,000 son. 250,000 2 de 30,000 son. 60,000 2 de 200,000 son. 400,000 54 de 25,000 son. 1,350,000 3 de 150,000 son. 450,000 104 de 15,000 son. 1,560,000 4 de 125,000 son. 500,000 262 de 10,000 son. 2,620,000

Todos los 47,700 premios ascienden en junto á

46,033,400 REALES.

La casa de banco VALENTIN Y C^a en Hamburgo vende solamente billetes originales. Todos aquellos que quieran pues participar por la compra de billetes originales, sirvanse hacer sus pedidos directamente á la citada casa, valiéndose de la carta de orden bajo adjunta. Se ruega dar á la brevedad posible los encargos de todos modos lo mas tarde á 13 de Julio del año corriente, á que día la extraccion principiará.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa por el próximo sorteo

- 90 Reales por un billete original entero, 45 Reales por medio billete original, 22 1/2 Reales por un cuarto billete original.

Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion general de la Loteria.

Cada orden debe ser acompañada del importe de los billetes encargados en carta certificada en libranza del Giro Múteo sobre Barcelona, Madrid ú otra plaza principal de España, en billetes del Banco de España, en letra, ó en sellos de correo Españoles. Tan pronto que llegue el pedido se remitirán los billetes originales á todo comitente directamente por el correo.

Tambien se acompañará á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores, y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Se llevará una nota exacta de los pedidos recibidos, de suerte que no se olvida á ningun tenedor de billete. Además los premios son publicados en muchos periódicos principales. Los importes ganados se ponen desde luego á disposicion del premiado.

D. rijanse los pedidos directamente á

VALENTIN Y COMPAÑIA.

Casa expendedora principal, HAMBURGO.

á separar

Sirvase indicar á continuacion sus señas exactas y dirijirnos esta carta de orden en sobre certificado, acompañando el importe.

Carta de orden

para la casa VALENTIN Y C^a, HAMBURGO.

Form with fields: Ruego remita, Billeto original y en contra acompaño su importe de, Reales, Nombre y Apellido, Residencia, Administracion de correo, Provincia.

OFICIAL DE BARBERO.

En la peluqueria de Millan, calle de la Luz número 6, se necesita uno que sepa su obligacion.

ALQUILER.

En la calle de San Miguel núm. 58, delante la misma iglesia hay una botija para alquilar, tiene agua de fuente. Informarán Merced 33.

SE VENDE

un predio denominado «Son Saletas» con casa rústica y urbana, almacén y otras dependencias de nueva construccion situado en el término de Marratxi, confinante con la antigua carretera de Buñola y á distancia de poco más de una legua de Palma. Mide algo mas de 26 cuarteradas 3 cuarterones y se ha la poblado de olivos, algarrobos, almendros y otros frutales. Para su adquisicion podrán avistarse con D. Guillermo Llabrés calle de la Union, núm. 93.

Pérdida

Se ha perdido una cartera conteniendo una matricula de mar y una cédula, la persona que la haya encontrado y la presenta en la taberna de la pescaderia vieja del Muelle se le dará una gratificacion.

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS

CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los dias de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 62

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

NODRIZA Una de buenas circunstancias desea encontrar criatura para criar en Palma. En esta imprenta informarán.

Bengalas

DE VARIOS COLORES.

Las hay desde el infimo precio de un real hasta 40 reales, en la tienda de José Vivé plaza de Cort y en la calle de Palacio número 4.

Tambien se hacen toda clase de fuegos de artificio, cohetes, etc., á precios nunca vistos, avisando con anticipacion segun sea la importancia del pedido.

A LAS MUJERES EMBARAZADAS.

Si vosotras, oh Madres, que estais en vias de tener hijos queréis amamantar al fruto de vuestras entrañas, probad los polvos lactiferos de Torrens, y obtendreis un resultado eficazísimo.

DE VENTA EN

- SÓLRE.—Farmacia del Autor. Centro Farmacéutico. Farmacia de Cazador. PALMA. Parera de la calle de Jaime II. INCA.— de Gran. SINEU.— de Riutort. LLUCHMAYOR.— de Aulet.

12—3

¡¡Por 9 duros!!

EN TRES MESES.

Unica clase para aprender bien tenedu ria de libros. S. Miguel 94.



INTERESANTE.

La Compañia Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para cosea «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos. 1 ribeteador de bieses. 1 pié para los mismos. 1 pieza para sobrecargar costuras. 1 acolchador. 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno.

Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin limite.

Sucursal en Palma.

4, JAIME II, NÚM. 4.

OVALOS

Y

LISTONES DORADOS

PARA

MARCOS

Y

HABITACIONES

J. Vaquer.

Calle de Palacio núm. 13.

15—11

INTERESANTE.

En la clase de Caligrafia del Sr. Villalba, situada en la calle de la Mision 2 principal, queda establecida una especial de reforma de letra para los zurdos y aquellas personas que por cualquier desgracia hayan quedado inútiles de la mano derecha.

Continúan las clases de reforma de toda clase de letra por viciosa que sea pudiendo obtener con PERFECCION cualquier carácter, que llene las aspiraciones del mas exigente.

COMPANIA INDUSTRIAL

Y MERCANTIL DE MALLORCA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se abre el pago del tercer dividendo pasivo, consistente en el 3 por 100 del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en las oficinas de esta Compañia, desde las diez de la mañana á la una de la tarde de los dias 15 al 31 del próximo Julio.

Palma 30 Junio de 1881.—El Administrador, José Rosich.

REMATE.

El lunes día 4 del mes de Julio se rematará en la plaza de Cort al anochecer si la postura acomoda la casa zaguán número 6 y 8 de la calle del Padre Nadal, que fué del difunto canónigo D. Miguel Peña.

El siguiente día 5 del mismo mes se rematará tambien, si la postura acomoda el predio la «Coma» del término de Génova, de igual procedencia.

Habiendo quedado retasados los muebles de la misma herencia, continuará de 4 á 7 de la tarde la almoneda de los mismos juntamente con la de los libros de dicho señor difunto á partir del indicado día 4.

Al público.

En el establecimiento de préstamos calle de Felu núm. 1 principal, se compran en comision toda clase de objetos antiguos de oro, plata, bronce, hierro y otros metales labrados, tapices y demás ropas antiguas de seda, arquillar, cómodas y demás objetos de adora, relojes con esmalte, monedas de oro, plata y cobre, platos antiguos y otros objetos.

En estando cerrado dicho establecimiento se verificarán las compras calle de la Herreria núm. 6.

PALMA.—Impr. de B. Rotger.